

VERG. ECL. 4,7: UN PROBLEMA DE SEMANTICA Y CRITICA TEXTUAL

Antonio M.^a Martín Rodríguez

Nos proponemos en este trabajo examinar una variante textual que no parece haber planteado excesivos problemas a los editores, a pesar de encontrarse en uno de los textos más leídos y comentados de la Antigüedad. Nos referimos a Verg: *ecl.* 4,7:

«iam noua progenies caelo demittitur alto».

Es ésta la versión que presentan las ediciones críticas que hemos podido consultar ¹. Sin embargo, frente a la lectura *demittitur*, que presentan los manuscritos γ, c, e, n, r, en los manuscritos R, a, ω, puede leerse la variante *dimittitur* ². Dejando de lado un principio

1. *P. Vergili Maronis Opera*. Recensuit O. Ribbeck, Georg Olms Verlag, Hildesheim, 1966 Rep. Nach. der Ausg. Leipzig (1894-5).

P. Vergili Maronis Opera. Recognovit breuique adnotatione critica instruxit R.A.E. Mynors, Script. Classic. Bibl. Oxon., Oxford, University Press, Oxford, 1977 (1969).

Virgile. Bucoliques. Texte établi et traduit par E. de Saint Denis, nouvelle édition revue et augmentée d'un commentaire, deuxième tirage, Société d'édition Les Belles-Lettres, Paris, 1970 (1967).

Vergils Gedichte. Erster Band. Bukolika und Georgika. Erklärt von Th. Ladewig, G. Schaper und P. Deuticke, bearbeitet von Paul Jahn, Weidmann, Dublin-Zürich, 1973.

An introduction to Vergil's Bucolics with a critical edition of the text, by E. Coleiro, Amsterdam, 1979.

Esta es también la lectura que acepta el *Thesaurus Linguae Latinae* (s.u. *demitto*, p. 492,45), y es igualmente la que aparece en el *Lexicon zu Vergilius* de H. Merguet, Georg Olms Verlag, Hildesheim, 1960 (1912).

2. Según el aparato crítico de E. Coleiro, que nos parece el más exhaustivo de los que hemos podido manejar. Dicho editor recoge otra variante, *promittitur*, en Fulg. p. 103 (Fabius Planciades Fulgentius, *Expositio Vergilianae Continentiae* ed. R. Helm., Lipsiae, 1898), que nos parece irrelevante.

ya superado en crítica textual, el de *recentiores, deteriores*³, hemos tratado de estudiar la variante a la luz de otro principio con mayor aceptación: *lectio difficilior, potior*, con la intención de examinar los problemas que dicho criterio plantea. Ahora bien, ¿como determinar la *lectio difficilior*? El estudioso puede, por una parte, sentir la tentación de partir de sus propios criterios, haciendo abstracción de otros pasajes semejantes del mismo autor o de otro y centrándose, de una manera, si se quiere, pancrónica, en los significados posibles de *demitto* y *dimitto*. Según esto, podemos tomar como significados, como luego veremos, más plausibles, por una parte, «deorsum mittere, deicere» y por la otra «in diuersas partes mittere» (Cf. *Diff. gramm. suppl.* 287,18: *dimittit qui in multas partes mittit*). Salta a la vista que, así las cosas, ha de ser *dimitto* la *lectio difficilior*:

1. El valor originario del preverbio *de*— es el de «separación desde arriba», y el término separativo que acompaña al verbo es *caelo alto*. Por otra parte, son frecuentes los usos de *demitto* con complementos análogos⁴.

2. La interpretación de *dimitto* resultaría más que difícil, puesto que, de sus dos valores fundamentales, uno de ellos, «in partes diuersas mittere», parece estar excluido, pues requiere por lo general un objeto plural, y el segundo, «a se mittere», no parece muy apropiado, por la naturaleza del objeto lógico (*progenies*) y por el propio contexto del poema.

Visto lo cual, ¿cómo justificar la hipotética presencia de *dimitto*? En nuestra opinión, las objeciones anteriores pueden a su vez ser rebatidas:

1. La presencia de *caelo alto* puede, en buena ley, favorecer la aparición de *demitto*, pero no excluye la de *dimitto*, pues este último modificado, desde el punto de vista del sistema⁵, lo que indica es una idea de disociación, pero es indiferente a la orientación de

3. Cf. G. Luck, «Textual criticism today», *AJPh*, 102, 1981, p. 186.

G. Morocho Gayo, «Panorama de la crítica textual contemporánea», *Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras*, XXXIX, 1, (Curso 1980-81), pp. 16 y 19.

4. Cf. *Th. L. L.*, s. u. *demitto*, p. 489, 46 ss.

5. Nos referimos concretamente al sistema preverbal latino, tal como ha sido estudiado por B. García Hernández, *Semántica Estructural y Lexemática del Verbo*, Reus, 1980, *passim* y, especialmente, pp. 213-27.

dicho movimiento⁶. Lo cual vale también, en esencia, para el valor meramente separativo de *dis-*. Otra cuestión es si esa posibilidad del sistema se realiza o no en latín. Incuestionablemente, no hay muchos ejemplos, pero algunos pueden citarse:

Roscida iam nouiens caelo dimiserat astra

Lucifer... (Stat. *Theb.* 6,238)

(in defectione lunae) solis radios propter magnitudinem terrae
ita esse dimissos ut... (Hyg. *astr.* 4,14)⁷.

2. La justificación de *dimitto* en su valor propio, que nos parece más plausible, exige indefectiblemente la consideración de *progenies* como un término colectivo⁸ y no referido al niño exclusivamente. Contra esto puede aducirse que más adelante se habla de éste como *Iouis incrementum* y *deum suboles*⁹ (v. 49), pero no nos parece que sea éste un obstáculo insalvable, pues cuando el poeta utiliza estas dos últimas expresiones el poema está ya por completo centrado en el niño (obsérvese además que, a diferencia de *progenies*, se trata de dos vocativos), mientras que en el verso 7 todavía no se ha hecho mención del tema del niño, que aparecerá en el verso siguiente. En este verso 7 lo que resalta el poeta es el

6. Así lo indica expresamente B. García Hernández, *ob. cit.*, p. 219: «En esta relación espacial (el autor se refiere a la relación sociativo-disociativa) no juega papel ninguno la perspectiva horizontal y vertical, sólo es pertinente la orientación convergente y divergente de la dirección, situación o posición».

7. Es cierto que frente a este ejemplo puede citarse Macr. *sat.* 1, 17, 60:

e longissimo... radios in terram usque demittens,

pero, en nuestra opinión, ambas frases se refieren a una misma realidad, pero no significan lo mismo, pues en el primer caso la idea relevante desde el punto de vista del significado es la de dispersión (*propter magnitudinem terrae*), mientras que en el segundo lo que se quiere resaltar es que los rayos, a pesar de la lejanía extrema, llegan hasta la tierra, de donde se deduce que la idea relevante es la de movimiento vertical.

8. Así lo interpreta E. de Saint Denis, *op. cit.*, p. 117: «*noua progenies*, repris par *gens aurea* (v. 9) désigne la génération entière descendante du ciel... plutôt que l'enfant seul».

Esta interpretación colectiva de *progenies* la encontramos también en la excelente traducción de B. Segura Ramos: «Ya se nos envía una nueva raza del alto cielo» (*Virgilio, Bucólicas, Geórgicas*, Madrid, Alianza Editorial, 1983, p. 37).

Naturalmente esta hipótesis se vería reforzada aceptando las teorías que niegan la individualidad del niño. Para un resumen de dichos puntos de vista, cf. E. Coleiro, *ob. cit.*, pp. 223-5. Por otra parte, ya en la Antigüedad pudo interpretarse *progenies* colectivamente: «As a matter of interesting curiosity, one might here recall the way in which the Emperor Constantine viewed the *Eclogue*, when before a whole senate he explained how the *Virgo* (v. 6) was the Virgin Mary, how the *noua progenies* (v. 7) stood for the faithful that were to follow the new religion» (*ibid.*, pp. 232-3).

9. J. Luque Moreno señala acertadamente que hay una doble designación del niño en su faceta humana (*puer*) y en su aspecto trascendental y sobrehumano, de una manera solemne e impersonal (*progenies*, *deum suboles*, *Iouis incrementum*), pero creemos que *progenies*, por las razones expuestas, no puede ponerse en el mismo plano que las dos últimas expresiones. Cf. J. Luque Moreno, *Una lectura de la Bucólica cuarta*, Granada, 1982, p. 19.

advenimiento de una nueva Humanidad. Lo que ocurre es que ese advenimiento se inicia con la venida de un niño (v. 8) que tiene, valga la licencia, un valor ingresivo, pues con él (cf. el *quo* del v. 8)

surget gens aurea (v. 9)
incipient magni procedere menses (v. 12)¹⁰.

Hay que hacer notar cómo Virgilio juega con el término, pues *progenies* puede referirse tanto al niño como a la *gens aurea*, o bien a ambos: el niño como comienzo de la *gens*¹¹.

Si, como se ha dicho¹², *progenies* es recogido por el *gens aurea* del v. 9, y ésta

toto surget, mundo (v. 9),

ese *toto* nos ofrece un asidero para la justificación de un *dimitto* con valor disociativo.

Para expresarlo gráficamente, he aquí el contenido que supondrían uno y otro preverbio:

caelum

demittitur

*dimittitur*¹³



terra

En el primer caso, tendríamos un contenido: «una nueva pro-

10. Obsérvese también el uso de los presentes *redeunt*, *redit*, *demittitur*, y de *iam*, que indican una proyección al futuro (cf. J. Luque Moreno, *ob. cit.*, p. 20).

11. Es ésta precisamente la opinión de Ch. G. Heyne, que no hemos podido consultar más que indirectamente, a través de E. Coleiro: «...Heyne does not altogether reject the idea of the individuality of the child, but holds that he is unknown both to Vergil and to us...» (*ob. cit.*, p. 223). Cita a continuación las palabras textuales, que, por su interés, reproducimos igualmente: «...cum porro melior rerum condicio esse nequeat nisi homines meliores deterioribus successerint, eam rationem ingressus esse putari potest, ut nouam progeniem prodituram esse dicat: *haec progenies ut primordia sua habeat necesse est; deflexit itaque orationem ad illum, qui primus in huius saeculi auspicio est nasciturus*» (*ibid.*, p. 224; el subrayado es nuestro).

12. Ver nota 8.

13. No hay que olvidar que «La variante *DIS-* est un multiplicatif de *DE-*» (B. Pottier): *Systématique des éléments de relation. Etude de Morphosyntaxe structurale romane*, Paris, 1962, p. 277).

genie (= un niño) (nos) es enviada desde el alto cielo»; en el segundo: «una nueva progenie (= raza, humanidad) es esparcida...»¹⁴.

A la luz de esta interpretación, el sentido de *toto mundo* resulta muy claro.

El lector que haya tenido la paciencia de llegar hasta este punto habrá tachado nuestra argumentación de poco científica, y con toda razón, pues parece evidente que, por muy lógico que pudiera resultar lo expuesto, la determinación de cuál sea la *lectio difficilior* quedaría coja si no se acude al estudio de los usos virgilianos. Ahora bien, ¿cuáles son los resultados de dicho estudio?

Una primera ojeada al léxico virgiliano de Merguet¹⁵ nos muestra la clara supremacía de *demitto* sobre *dimitto*: a los 37 ejemplos de aquél responden 11 de éste, de los que hemos preferido excluido dos ejemplos del *Moretum* y dos del *Culex*, así como *Aen.* 3,535, que presenta también la lectura *demitto*. Se trata ahora de encontrar ejemplos donde el valor propio de *dis-* se conserve, para apoyar la hipotética *lectio difficilior* que habíamos propuesto. De los seis ejemplos útiles, hay que descartar tres (*Aen.* 10,46; 11,706; 12,844) por tener objeto singular, con lo que su significado es más bien separativo que disociativo. Los restantes tienen objeto plural, pero en dos de ellos¹⁶ encontramos la idea de «despachar, dejar marchar», es decir, un significado también separativo. Sin embargo, en *Aen.* 1,577 aparece el significado preciso de *dis-*:

atque utinam rex ipse Noto compulsus eodem
adforet Aeneas! equidem *per litora certos*
dimittam et Libyae *lustrare extrema* iubebo,

pues se recoge la idea de «enviar en diversas direcciones hasta recorrer los últimos confines».

A la hora de examinar *demitto*, esa preponderancia numérica ha de ser relativizada, pues, de los 36 ejemplos (descontando uno de

14. No hemos encontrado un equivalente exacto que recoja todo el contenido de este hipotético *dimitto*, pero creemos que ello se debe a la diferente tipología del latín y el español; cualquier profesor de latín conoce las dificultades de traducción que origina la riqueza de matices del sistema preverbal latino.

15. Cf. H. Merguet, *ob cit.*

16. Auxilio tutos *dimittam* opibusque iuababo (*Verg. Aen.* 1,571). Auxilio laetos *dimittam* opibusque iuababo (*ibid.* 8,171).

Moretum), en 18 de ellos los manuscritos dan también la lectura *dimitto*¹⁷.

Tal como hicimos con *dimitto*, el estudio de *demitto* consistió sobre todo en buscar apoyos para su inclusión en *ecl.* 4,7. El argumento de mayor peso que encontramos es la existencia de contextos en que aparecen ablativos separativos que designan lugares superiores, propicios por tanto para señalar un movimiento «desde arriba»: *ab alto* (*Aen.* 1,297), *Olympo* (*ibid.* 4,268; 4,694; 12,634), *caelo* (*ibid.* 9,803, *georg.* 1,23), *ab aethere summo* (*Aen.* 12,853), *nubibus* (*ibid.* 10,73), *ab Ioue* (*georg.* 3,35)¹⁸.

Dejando de lado el hecho de que en algunos casos hay dobles lecturas¹⁹, la existencia de estos paralelos constituye un argumento de peso, pero no decisivo, pues el poeta pudo muy bien, y en ello radica parte de la esencia de la poesía, apartarse, precisamente en el caso que tratamos, del uso esperado.

Pero, además, en siete de los nueve ejemplos encontramos un objeto inequívocamente singular²⁰, por lo que no se plantea el mismo problema que con *progenies*. En cambio, sí pueden entrar en comparación *georg.* 1,23:

quique satis largum caelo demittitis imbrem²¹,

por tratarse de un singular colectivo (*imbrem*), e *ibid.* 3,35:

stabunt et Parii lapides, spirantia signa,
Assarici proles demissaeque ab Ioue gentis
nomina, Trosque parens et Troiae Cynthus auctor.

pero es claro que en este caso no se refiere a una *gens aurea* universal, destinada a expandirse por toda la tierra (*toto mundo*), sino

17. *Aen.* 1,288; 1,297; 2,398; 3,535; 4,268; 4,428; 4,694; 5,29; 5,692; 6,455; 10,662; 12,884; *georg.* 2,525; 3,500; 4,542; 4,558; *ecl.* 4,7; 9,8.

18. A estos ejemplos pueden añadirse *molli cliuo* (*ecl.* 9,8) *gemino muro* (*Aen.* 3,535), *lentis ramis* (*georg.* 4,558), *lasso collo* (*Aen.* 9,436), *ex umeris* (*ibid.* 4,263), *pectoribus* (*ibid.* 7,278) *ab laeua* (*ibid.* 8,460) *iugulis* (*georg.* 4,542), además del adverbio *alte* (*ibid.* 2,231), que incide también en la idea de verticalidad.

19. *Aen.* 1,297; 3,535; 4,268; 4,694; *georg.* 4,542; *ecl.* 9,8.

20. *Irim* (*Aen.* 4,694; 9,803; 10,73), *unam* (*ibid.* 12,853), *demissam* (*ibid.* 12,635), *me* (*ibid.* 4,628), *genitum* (*ibid.* 1,297).

21. En ejemplos como éste o como el propio *ecl.* 4,7, la elección de *de-* o *dis-* es facultativa, según el aspecto de la acción que quiera marcarse como lingüísticamente relevante, de igual manera que en español puede decirse *el sol enviaba sus rayos a la tierra* o *el sol esparcía sus rayos por la tierra*, para hacer referencia a la misma realidad extralingüística, pero sin que el significado en ambos casos sea equivalente.

a un pueblo concreto, por lo que el valor de *dis-* que estamos estudiando no sería pertinente, aparte de que en este ejemplo creemos que el valor de *de-* es más que espacial nacional, indicando procedencia (obsérvese que el ablativo va introducido por *ab* y no por *de*, y podría interpretarse bien como ablativo agente, bien como ablativo de origen, si es que ambas etiquetas de la gramática tradicional no responden a una misma realidad en la lengua²².

Otro ejemplo que parece interesante es *Aen.* 1,297:

Haec ait et Maia genitum demittit ab alto²³

donde podría pensarse que *genitum* = *progenies*, pero hay que tener en cuenta que esta equivalencia no es exacta, pues *genitum* es siempre singular, mientras que *progenies* puede ser singular o colectivo. Por ello, el valor propiamente dissociativo con *genitum* puede descartarse, si bien sí sería posible un valor meramente separativo (lectura que ofrecen los manuscritos P, c, d, r). Obsérvese, por otra parte, que en este verso el sujeto de *demitto* tiene, por así decir, nombres y apellidos; en cambio, en *ecl.* 4,7 aparece la pasiva, pues lo relevante no es tanto el emisor como el hecho de que se aproxima un hombre nuevo destinado a brotar por toda la tierra y a suplantar a la caduca edad de hierro.

Otra cuestión que no podríamos pasar por alto es la siguiente: ¿Hay en Virgilio usos de *progenies* con valor colectivo? A esta interrogante hay que contestar que de doce ejemplos (excluyendo por supuesto *ecl.* 4,7) hay siete en los que *progenies* tiene un valor colectivo²⁴, bien referido a un número determinado de individuos:

22. Cf. L. Rubio Fernández, *Introducción a la sintaxis estructural del latín*, Barcelona, 1983, pp. 88-90. Por otra parte, hay que recordar que «...para indicar el origen familiar de las personas se usan regularmente *ex* ante el nombre de los padres, *ab* para el nombre de los antepasados (origen lejano en general) y *de* ante orígenes menos claros y precisos» (*ibid.* p. 179).

23 Este ejemplo parece contradecir lo expuesto inmediatamente antes, pues aparece *ab* para indicar un movimiento desde arriba. Sin embargo dicha contradicción es más aparente que real. y fruto de una incorrecta distinción entre lo que es *significación* y lo que es *designación*. Sobre esto puede verse E. Coseriu: «Significado y designación a la luz de la semántica estructural» (1970), *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos, 1981, pp. 185-209. Una acción extralingüística, en este caso enviar desde el cielo, *sugiere* evidentemente, un movimiento desde arriba pero ello puede marcarse o no lingüísticamente, es decir, puede considerarse o no pertinente desde el punto de vista del hablante. En el primer caso aparecerá una marca formal (*de*, cuyo valor propio es justamente «desde arriba»), en el segundo caso no, y entonces nos encontramos sólo ante una *sugerencia* del contexto.

Por lo tanto, en este ejemplo la idea de «separación desde arriba» no es pertinente en cuanto significado, y por eso no aparece *de* con su valor propio: lo lingüísticamente marcado es la idea de «enviar desde las proximidades, desde un lugar indeterminado del cielo» y por eso encontramos *ab*.

24. *Aen.* 1, 250; 6, 790; 7, 257; 10, 329; *georg.* 1, 414; 2, 341; 4, 56.

ni fratrum stipata cohors foret obuia, *Phorci*
progenies, septem numero... (*Aen.* 10,329),

bien con valor generalizante:

Phorci

...hanc aspice *gentem*

Romanosque tuos, hic Caesar et *omnis Iuli*

progenies magnum caeli uentura sub axem (*ibid.* 6,790)

terrea progenies duris caput extulit aruis (*georg.* 2,341).

Pero tal vez el ejemplo más significativo sea *Aen.* 7,257:

...huic *progeniem* uirtute futuram

egregiam et *totum quae* uiribus occupet orbem (cf. *ecl.* 4,9:

toto surget gens aurea mundo).

Podrían citarse también pasajes de otros autores que parecen apoyar la lectura *demitto* en el pasaje que estudiamos:

1. Haud, ut opinor, enim *mortalia saecla superne aurea de caelo demisit funis in arua* (*Lucre.* 2,115-4).

Debe contrastarse el tono grandioso y profético del verso virgiliano con la ironía lucreciana, que trata de ridiculizar el mito, siendo lo relevante en este caso la idea de deslizamiento por la cuerda, de arriba abajo, como un juego de niños o una acrobacia, interpretación que queda corroborada por el uso de *superne*.

2. ...*puerum facie liberali demissum e caelo catena aurea ad fores Capitoli constitisse* (*Suet. Aug.* 94,9).

Nos hallamos ante un ejemplo semejante al anterior, pero con la diferencia de que se trata de un objeto lógico singular, por lo que el problema es diferente, ya que una interpretación disociativa no tendría demasiado sentido.

3. ...namque deos didici securum agere aeuom
nec si quid miri faciat natura, *deos id*
tristis ex alto caeli demittere tecto (*Hor. sat.* 1, 5, 101 - 3).

Encontramos de nuevo en este caso un objeto singular.

4. *Patricios primo esse factos, non de caelo demissos*
(*Liu.* 10, 8, 10).

En este ejemplo sí tenemos un objeto lógico plural, pero, al situarse la acción en un solo lugar, Roma, no es pertinente el valor disociativo; lo que trata de marcarse es que los patricios no surgieron por generación espontánea, *como caídos del cielo*; nótese que ahora el separativo sí lleva claramente la preposición *de*). La misma idea aparece en Liu. 22, 29, 3:

iam magna ex parte caesis aliis, aliis circumspiciantibus
fugam, Fabiana se acies repente *uelut caelo demissa* ad auxilium ostendit.

5. ...galeas et scuta uirorum
pilaque contorsit uiolento spiritus actu
intentusque tulit magni per inania caeli
Illud *in extrema* forsan longeque remota
prodigium *tellure* fuit, *delapsa caelo*
arma timent gentes hominumque erepta lacertis
a superis demissa putant... (Luc. 9, 471 - 7).

Es éste, tal vez, el caso más interesante, por cuanto aparece un objeto plural y una situación propicia para una interpretación disociativa: unas armas que se las lleva un fuerte viento y son llevadas *magni per inania caeli*. Sin embargo, parece que el uso de *dimitto* está plenamente justificado, primero, porque la hipotética dispersión de las armas aparece concentrada en un lugar, *in extrema... longeque remota... tellure* (vv. 474-5), y, segundo, por la presencia de *delapsa*, que indica la causa del miedo: que las armas han caído del cielo como si de lluvia se tratara; es decir, el contenido relevante es el de «separación —en este caso caída— desde arriba». Es cierto que V¹ y G¹ dan la lección *dimitto*, pero la interpretación de este dato la dejamos para más adelante.

Independientemente de las consideraciones hechas hasta aquí, que señalan a *dimitto* como *lectio difficilior*, hay un aspecto que de ningún modo puede dejarse de lado y es, naturalmente, el criterio más eminentemente textual, es decir, el punto de vista de la transmisión: ¿cuál era la *lectio faciliior* para un copista? Que *dimitto* en época tardía se impuso sobre *demitto* es un hecho claro que puede comprobarse, por ejemplo, acudiendo a la concordancia

de la *Vulgata*²⁵. En la base de este fenómeno se encuentran, sin duda, la transformación del sistema vocálico latino, que trae como consecuencia una convergencia fonética entre *i* y *e*, por el cierre de esta última²⁶, y la atenuación de las diferencias entre los preverbios²⁷ en época tardía. Ahora bien, ¿cómo explicar que la *lectio faciliior*, es decir, *dimitto*²⁸, aparezca en el manuscrito más antiguo, mientras que *demitto* aparece en manuscritos del siglo IX? Evidentemente las interpretaciones son varias, sobre todo visto que, de los códices más antiguos, sólo R recoge el pasaje.

Puede pensarse que Virgilio escribió *demitto* y es ésta la lectura que recogen γ , c, e, n, r, siguiendo fielmente a sus modelos anteriores, y que, frente a R, viciado ya tempranamente con la variante *dimitto*, conservaron la lección correcta. Pero no deja de ser arbitrario pensar que R recoge una lectura ya *faciliior* en el siglo V, mientras que γ , c, e, n, r se mantuvieron incorruptos, sin adoptar la *lectio faciliior*, en pleno siglo IX.

Podría pensarse, a la inversa, que Virgilio escribiera *dimitto* y sea correcta la lectura de R, lectura que sería enmendada bien en los códices *recentiores*, bien, con mayor probabilidad, en el modelo o modelos de éstos. Claro que esta posibilidad choca con la manera de trabajar de los copistas, que suelen simplificar el texto, siendo para ellos, como se ha dicho, *dimitto* lo más sencillo. Pero no es del todo desechable, al aparecer en el mismo verso *caelo alto*, que bien podría inducir al copista, por un fenómeno de hipercorrección, a corregir la lectura *dimitto*, cuyo sentido disociativo —si es que era ese su valor originario— era difícil de captar, más aún en una época en que las diferencias entre los preverbios habían perdido muchos de sus perfiles. Además, no hay que olvidar que el copista

25. Cf. *Concordantiae biblicorum sacrorum iuxta Vulgatam*, versionem critice editam, quas digessit Bonifatius Fischer, OSB, Frommann-holzboog, Stuttgart-Bad Cannstatt, 1977, tomo II, s. u. *demitto*, *dimitto*, consulta que hemos realizado por sugerencia del Prof. J. Gil Fernández.

26. Cf. V. Väänänen, *Introducción al Latín Vulgar*, Madrid, 1971, (1967), p. 62.

27. Las confusiones entre ambos modificados de *mitto* son frecuentes (cf. *Th. L.L.* s.u. *demitto*, p. 488, 41; *dimitto*, p. 1207, 54), como puede por lo demás deducirse de las propias variantes que hemos señalado en la obra virgiliana.

28. Otro dato en favor de la consideración de *dimitto* como *lectio faciliior* en época tardía la encontramos en el comentario de Nicolás Trivet Anglico, del siglo XIII, que recoge *dimitto*, pero sin darle valor disociativo ninguno. Cf. Nicolás Trivet Anglico, *Comentario a las Bucólicas de Virgilio*, estudio y edición crítica por Aires Augusto Nascimento y José Manuel Bustamante, Universidad de Santiago de Compostela, 1984, p. 122, 5.

A la luz de estos datos debe también examinarse la cuestión que dejábamos pendiente a propósito de Luc. 9, 471-7.

transcribía unos versos de tono elevado y solemne, que podrían hacerle preferir *demitto* al más vulgar *dimitto*.

En cualquier caso, no hemos pretendido en estas páginas defender, frente a la práctica unanimidad de los críticos, la lectura *dimitto*: nuestro objetivo ha querido ser tan sólo examinar las posibilidades de esa lección considerada improbable a ilustrar algunos de los problemas que plantea el criterio de la *lectio difficilior*.